## SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Bogotá, D.C., 9 de Mayo de 2003

#00247

Oficio No. 1050/CO-SAT-0

/03

Doctor
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad

Asunto:

Nota de Seguimiento Alerta Temprana No. 044/02-05-02

Municipio de Tame - Arauca

## Respetado doctor:

El 2 de mayo de 2002 el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana de la referencia, en la que se advertía sobre la agudización del desplazamiento forzado y la continuación en los homicidios selectivos y múltiples, como consecuencia de las acciones y operaciones de despliegue ofensivo de las AUC en Arauca, así como de sus combates recurrentes contra las FARC.

Las autoridades concernidas, allegan información en sus respuestas, relacionadas con medidas de seguridad y protección adoptadas, así como acciones encaminadas a implementar operaciones de control y patrullajes mixtos en el área.

Sobre la situación alertada, el SAT ha emitido hasta la fecha dos Notas de Seguimiento, el 15 de enero y el 3 de marzo de 2003, donde se puso de presente la gravedad de esta situación y se hizo una cronología de diversos actos de violencia cometidos por los actores armados ilegales contra la población civil, en particular los homicidios perpetrados contra docentes entre el año 2002 y lo que va corrido del 2003, 24 casos de personas desaparecidas a febrero de 2003 y cinco casos de homicidios cuyos cuerpos mostraban señales de tortura y desmembramiento, todo lo anterior, enfocado a crear zozobra entre la población civil.

## SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

A las ACCU Bloque vencedores que se han trasladado a la zona desde el Magdalena Medio en un proceso de expansión reciente –Agosto de 2001-, se les atribuye los homicidios selectivos y las masacres, en tanto que, es responsabilidad de las FARC, Frentes 10 y 45 la serie de actos terroristas apoyadas por el frente Domingo Laín del ELN, , por lo menos cinco entre octubre de 2002 y enero de 2003, con efectos indiscriminados, acciones que se llevan a cabo en el marco de la disputa por el control territorial por parte de las AUC y el interés estratégico de las FARC por la recuperación de la zona.

De acuerdo con el seguimiento realizando, se ha evidenciado que la situación motivo de la Alerta y las Notas de Seguimiento referidas, se mantiene y ha ido en aumento, por las acciones violentas de los actores armados.

Se trata de una zona considerada como estratégica no solo por la riqueza petrolera con que cuenta, sino además, por el contacto con la frontera venezolana en dirección a las serranías del Perijá y el Catatumbo consideradas de importancia geopolítica por los actores armados en su plan estratégico político-militar, sumado a las facilidades que otorga su geografía y piso térmico para la implantación de cultivos ilícitos —que en departamento tienen una extensión de 8000 hectáreas- con la ubicación de corredores que permiten el narcotráfico.

Debe tenerse en cuenta el proceso de implantación temprana o histórica de las FARC lo que ha colocado en situación de vulnerabilidad a la población civil por el estigma que recae sobre ellos y contra quienes se prevé, continuarán los homicidios selectivos, las masacres y desplazamientos forzados por parte de grupos de autodefensas, como también la posibilidad de que se conviertan en víctimas de acciones bélicas indiscriminadas. Todo esto, debido al rompimiento del equilibrio de fuerzas y al avance del paramilitarismo en este territorio.

Se destacan de manera especial como epicentros del conflicto armado, donde se han desatado acciones bélicas y fuertes combates con interposición de la población civil, las veredas de Betoyes, El Pesebre y La Holanda.

De conformidad con los hechos expuestos, y previa la valoración correspondiente por parte del Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se recomienda una vez más la intervención de las autoridades

DESENSORÍA DEL PUEBLO

## SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

con el fin de que adelanten acciones de prevención y protección de los Derechos Humanos para que actúe cuanto antes e impida el incremento de la violación masiva de los derechos humanos contra los pobladores de este municipio y particularmente contra los habitantes de las veredas referidas.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuestas sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Sordialmente,

DANIEL MEDINA GONZALEZ

Director Sistema de Alertas Tempranas, SAT.